



Deute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESSENTA  
Y VNO.

El Co. <sup>mo</sup> D. Ricardo Yball Munro de la que  
una excripta desta <sup>re</sup> manifestando haueve  
dado la orden combeniente para que el esquadron  
del Regimiento de cavalleria de Extremadura que  
Aloja el vecindario de esta poblacion se corablesca  
ynmediatamente en el quarrel destinado a este efecto  
con lo demas que dha carta refiere su fecha en Madrid  
a 6 del corriente de ayo Contexto. Inteligendola esta  
Acordo se ponga en este libro Capular y qual  
quiera de los es. <sup>ros</sup> de este duntam. haga constar  
su contenido al cavallero coronel del Regimiento

Quarrel <sup>mo</sup> D. en este Ayuntamiento se ha visto una carta del Co.  
D. Juan Castellan de Amposta f. D. Manuel de  
Sada y Antillon capitan General de este Reyno y el de  
Valencia manifestando por las razones que le ha  
expuesto el theniente coronel del Regimiento de ca  
balleria de extremadura haviendole constar que de  
ninguna suerte podran las companias dar forrage  
en este quarrel sin notable perjuicio de los cavalleros  
previniendo se disponga Inmediatamente se le faci  
liten las cavallerizas y demas que necesite en lo  
Mesones con lo demas que dha carta refiere su fecha  
en el Real de Valencia a veyte del corriente; se ayo  
Contexto veniorada esta <sup>re</sup> Acordo se ponga en  
este libro Capular y se le expona con testimonio

